



**C I E N C I A S**  
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**MÉRIDA VENEZUELA**

***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 26**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**16 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

**HORA DE INICIO: 08:13 am.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 pm.**

***Consejo de la Facultad***

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Edgar Guzmán, José Giménez y Juan M. Amaro; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón y Teresa Schwarzkopf ; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Rafael Zamora, Adel Khoudeir, Kay Tucci, Samuel Segnini y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Paredes.

**Nota:** Se incorporaron los profesores: Amaro a las 08:20, Kay a las 08:22, Zamora a las 08:27, y Schwarzkopf a las 09:00 en sustitución del Director del ICAE. Se retiró el Prof. Chacón a las 08:55 am y incorporó nuevamente a las 11:05 am., también se retiró el Br. Paredes a las 09:35 y se incorporó nuevamente a las 10:15 am., el Lic. Izaguirre se retiró a las 10:05 y la Profa. Schwarzkopf a las 12:10 pm.

**A las 10:30 am.** Exposición de la Propuesta de Redistribución de Espacio Físico de la Facultad, presentada por los profesores Kay Tucci y Juan Carlos Villegas - Representantes de la Comisión Ampliada de Espacio Físico de esta Facultad. Una vez discutido este tema el Decano propuso previamente continuar la discusión en la próxima sesión de 08:00 a 10:00 am., con las observaciones, cronograma de ejecución, convocatoria a la Asamblea y otros. Además, se votó colocar en Agenda "B" Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico.

**DECISIÓN:** *Aprobada la proposición del Decano.*

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 24 del 15.07.08

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

Al inicio de este Informe el Decano aclara con respecto al requerimiento del Director del ICAE en el Consejo pasado, en cuanto a la solicitud de Año Sabático del Prof. García para el 01 de Marzo, en el que este Cuerpo no sabía que el ICAE tiene su 20% lleno en la disponibilidad de cupo en la DAP, por lo que solicita al Cuerpo que la excepción además incluya que tenemos un mes de solapamiento con el 20% establecido, que así aparezca en Acta.

**DECISIÓN:** *Aprobado*

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Indicó que el día de ayer no hubo Consejo dado que quedó favorecida una propuesta previa que hizo el Prof. Tovito en la que solicitó que se suspendiera el Consejo dado que la presencia del Prof. Ruiz contravenía las decisiones anteriores de las sesiones extraordinarias 7 y 8 del CU. El Decano expuso su razonamiento para salvar su voto.
- Informó que el Señor Rector le llamó a tempranas horas del día de hoy indicándole que según averiguación suministrada por estudiantes de la Fac. de Ingeniería le dijeron que miembros de la plancha 48 estaban quemando cauchos, solicitándole información al Decano sobre cuál era la reivindicación que pedían los jóvenes que estaban manifestando en las entradas a La Hechicera.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Informó acerca del fallecimiento del Prof. Cesar Mendoza, indicando que el CICPC maneja tres hipótesis, destacando que la tercera podría estar relacionada con otros hechos de narcotráfico, violaciones y asesinatos en la Hechicera. Resaltando nuevamente el problema que existe en este Sector, como lo es la falta de alumbrado, vigilancia policial y transporte.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Notificó de una boleta de citación que le fue entregada por el CICPC para hacerla llegar al Br. Roberto Durán, estudiante de la Carrera de Física. Además, indicó que existe otra denuncia formulada por el Prof. Luis Núñez. El Decano conversará de este caso con el Señor Rector.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación UA-234/08 de fecha 08.09.08 del Coordinador de la Unidad de Admisión Estudiantil, con copia a este Decanato, remitiendo los resultados de la Admisión del Tercer Corte y OPSU Primer Corte para el período B-2008 de las carreras de Ciencias Biología, Ciencias Química, Ciencias Matemáticas y Ciencias Físicas de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

## II E) DE COMISIONES

2.5 Comunicación SERVI-COM 083 de fecha 09.09.08 informando que la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario, en su reunión ordinaria del 08.09.08, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-853/08 relacionada con la solicitud de convalidación de Servicio Comunitario de los Bachilleres. **Wilson E. Mora**, C.I. V- 17.321.417 y **Jackson J. Cegarra**, C.I. V-17.770.320, por su participación en el Proyecto “Divulgación de la ciencia e incidencia en la formación de la población infantil y juvenil del Estado Mérida, en Ciencias Básicas”. Al respecto informa que esa Comisión, una vez analizada dichas solicitudes, acordó sugerir a este Consejo de Facultad aprobar dicha convalidación dado que la actividad realizada por los referidos Bachilleres se ajusta a lo contemplado en la Disposición Transitoria Primera de la referida Ley y la Disposición Transitoria en su artículo 62 del Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a Consejo Universitario, con copia a Comisión Curricular Central y ORE)*

2.6 Comunicación CD-061-08 de fecha 10.09.08 de la Comisión Docente sugiriendo al Consejo de Facultad la aprobación de la reincorporación tardía de los bachilleres que allí se mencionan. Esta solicitud se remitió a OCRE, ya que fue aprobada en principio en el Consejo del día 09.09.08.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.7 Comunicación CD-062-08 de fecha 10.09.08 de la Comisión Docente informando que en su reunión extraordinaria del día 10.09.08, consideró la solicitud de Reincorporación tardía del Br. **Barillas Quintero Francisco Leandro**, C.I. V- 17.239.662, estudiante de la carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a OCRE para el proceso de dicha reincorporación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a OCRE)*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-33-08 de fecha 15.09.08 de la Coordinación de la Unidad de Admisión Ciencias, informando de tres casos que se presentaron en el proceso de matriculación de Nuevo Ingreso para el Período Lectivo B-2008, que hasta los momentos no han formalizado la inscripción con OCRE. Además, indica que informó a OFAE que en el transcurso de esta semana se realizará dicha inscripción.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-356 de fecha 10.09.08 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de la condición genética y fisiológica de la Cepa C57B1/6//BIOU producida en el Bioterio de la Universidad de Los Andes", que presentó la Br. **Moreno Rivas Yesenia Josefina**, C.I. V-15.595.876, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DFCD/074-08 de fecha 04.09.08 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "El oscilador clásico bidimensional en la formulación geométrica de Eisenhart de la mecánica clásica", que presentó el Br. **Zambrano Silva Marcos Javier**, C.I. V-13.048.699, para optar al Título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación DFCD/077-08 de fecha 04.09.08 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de los algoritmos de reconstrucción en compressed sensing", que presentó el Br. **Rodríguez De Sarrazin Jesús Alberto**, C.I. V-18.309.617, para optar al Título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.4 Comunicación JDF-080/2008 de fecha 10.09.08 solicitando la Reincorporación en principio de la Prof. **Mayerlin Uzcategui**, Asociado a D.E., a partir del 02/Octubre/08, una vez que culmine sus estudios Doctorales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento en su reunión del 10.09.08 aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación JDF-082/2008 de fecha 10.09.08 anexando copia de comunicación del Prof. **Nelson Pantoja**, mediante la cual informa que no hizo uso del permiso solicitado, para asistir al II Workshop on Theoretical Physics: Modern Trends in Field Theory, Joao Pessoa, realizado en Brasil, del 01 al 09 de septiembre 2008.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.6 Comunicación JDF-083/2008 de fecha 10.09.08, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Camacho Calderón Carlos Eduardo**, C.I. V-14.947.058, titulado "Optimización de dosis absorbida en radiodiagnóstico odontológico en estudios de endodoncia", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

**Lila Carrizales Silva** (Tutora)

**Misael Rosales**

**Nelson Pantoja**

**Rodrigo Casanova** (Suplente)

El Prof. Víctor García es el cotutor del mencionado trabajo. Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 10.09.08.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM-203/2008 de fecha 04.09.08 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los miembros del Jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Una propuesta para analizar la efectividad real de los métodos iterativos para resolver ecuaciones no lineales" del Br. **Pedro José Hurtado Camargo**, C.I. V- 16.637.751, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.8 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Victoria Sánchez de Naranjo**, C.I. V-7.187.149 por nueve (9) días del 11 al 19/Septiembre/08, de carácter personal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Luisa Sánchez**, C.I. V-10.109.494 por nueve (9) días del 11 al 19/Septiembre/08, de carácter personal. Queda como Jefe encargado del Departamento el Prof. José Giménez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis González**, C.I. V-4.579.785 por cuatro (4) días del 08 al 11/Septiembre/08, para operación de ojo izquierdo. No hay actividades docentes durante los días solicitados.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis González**, C.I. V-4.579.785 por cuatro (4) días del 15 al 18/Septiembre/08, para operación de ojo derecho. Su carga docente será cubierta por el Prof. Osmin Monsalve.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/406.08 de fecha 05.09.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **José Miguel Ortega Pareja**, C.I. V- 5.942.435, Titular a D.E. de su asistencia y participación como representante de la División de Postgrados de esta Facultad, a la "XXIII reunión de Directores de Postgrados", la cual se llevó a cabo en Maracaibo los días 26 y 27.06.09, en el marco de la celebración de la "LVII reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y equivalentes".

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ/418.08 de fecha 411.09.08, solicitando autorización para que los estudiantes de la Licenciatura de Química que se mencionan a continuación, cursen en Paralelo las asignaturas que se especifican:

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad	Materia Prelante	Materia Prelada
Borges Guberlys	V-17.009.083	Oca. Orgánica 2	Lab. Orgánica 2
Camacho D. Francis	V-17.663.787	Oca. Inorgánica 2	Lab. Inorgánica
Contreras Brenda	V-17.322.046	Oca. Orgánica 2	Lab. Orgánica 2
Escalante Yulisbeth	V-18.209.168	Electrónica	Análisis Instrumental
García Dávila Laurith	V-16.605.669	Fisicoquímica 2	Fisicoquímica 3
González kirsty	V-15.336.050	Oca. Orgánica 2	Lab. Orgánica 2
Oviedo Olicen	V-17.895.517	Oca. Orgánica 2	Lab. de Orgánica 2
Peña Liz Adriana	V-15.296.502	Análisis Instrumental	Lab. Análisis Instrumental

			Lab. Inorgánica 1
Quintero Lucía	V-17.239.617	Oca. Orgánica 2	Lab. de Orgánica 2
Rojas Alejandro	V-15.296.408	Análisis Instrumental	Lab. Inorgánica 1

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante ORE)*

4.14 Comunicación DQJ/420.08 de fecha 11.09.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., durante su asistencia y participación en el "XI Simposio Latinoamericano" y "IX Congreso Iberoamericano de Polímeros", eventos celebrados en la ciudad de Lima, Perú, entre el 15 y 18.07.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/421.08 de fecha 11.09.08 solicitando el disfrute de Año Sabático entre el 01/Septiembre/2008 y el 01/Septiembre/2009 de la Prof. **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, C.I. V-5.204.273, Titular a D.E., quien anexa lista de actividades. Igualmente informan que la salida de Año Sabático de la profesora Mora Rodríguez ha sido prevista en la programación realizada por ese Departamento para este año, y no afectará las actividades docentes del mismo. Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del día 10.09.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/423.08 de fecha 11.09.08 proponiendo el Jurado *Ad-hoc*, que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I V-3.765.793, Agregado a D. E. para ascender a la categoría de Profesor Asociado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

**Froilán Alí Contreras** (Coordinador)

**Hugo Martínez**

**Silvia Elena Contreras**

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 10.09.08, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ/424.08 de fecha 11.09.08 informando que ese Departamento aprobó avalar al Grupo de Físicoquímica Orgánica para llevar a cabo el proyecto "Kit de reactivos basado en el método Ellmann para la determinación de plaguicidas organofosforados y carbamatos en saliva humana" que presentó el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V- 3.765.793 y el cual será ejecutado con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología. Del mismo modo solicita el aval de este Consejo, para gestionar el financiamiento a través del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

**DECISIÓN:** *Aprobado Aval Institucional (Informar al Prof. Uzcátegui, con copia al Dpto. Química)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLOGICAS

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759 por siete (7) días del 28/Septiembre/08 al 04/Octubre/08, con la finalidad de viajar a la ciudad de Quito, Ecuador para asistir a la reunión anual del Comité Directivo y del Comité Coordinador del proyecto Páramo Andino: Conservación de la diversidad del Páramo en los Andes del Norte y Centrales. Su carga docente será cubierta por la Prof. Liccia Romero.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743 por siete (7) días del 28/Septiembre/08 al 04/Octubre/08, con la finalidad de viajar a la ciudad de Quito, Ecuador para

asistir a la reunión anual del Comité Directivo y del Comité Coordinador del proyecto Páramo Andino: Conservación de la diversidad del Páramo en los Andes del Norte y Centrales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Raphael Dulhoste.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 01.09.08 suscrita por el Prof. **Paulino Delgado Méndez**, C.I. V-3.866.113, solicitando la tramitación de su Jubilación como miembro del Personal Docente y de Investigación de esta Facultad, a partir del 15.09.08, en un todo de acuerdo con el Artículo 260 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Comunicación s/n de fecha 08.09.08 suscrita por los profesores **Pedro Grima Gallardo** y **Miguel Quintero**, del Centro de Estudios en Semiconductores, solicitando ante este Consejo de Facultad el nombramiento de una comisión *ad hoc* a fin de que investigue una serie de hechos que exponen en dicha comunicación relacionados con la administración de fondos recibidos por ese grupo, y administrados por el Prof. **Jesús González**, lo cual ha derivado en problemas de índole académico y administrativo para profesores y estudiantes de ese grupo de investigación. Por tal razón solicitan, además, se proceda con la premura del caso y se les libere de responsabilidad académica y administrativa sobre los hechos que exponen, y que así se le informe al FONACIT, a fin de evitar el mismo tipo de abusos en el futuro.

En este punto el Decano propuso nombrar una Comisión Substanciadora, la cual quedó integrada por los profesores: **Adel Koudeir**, **Myriam Chourio** y **José Abad** como Coordinador de la misma, para que se sirvan recolectar más información de lo antes indicado, con el fin de presentar a este Organismo un informe al respecto.

**DECISIÓN:** *Aprobado la proposición del Decano (Informar a los integrantes de la Comisión)*

4.22 Comunicación DPG-046/2008 de fecha 09.09.08 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, remitiendo copia de comunicación del Postgrado en Biología Celular, mediante la cual solicitan una ayuda económica para el **Ing. Wilmar Botello**, estudiante regular de dicho postgrado, quien atraviesa por una difícil situación económica y personal. Por tal razón esa Coordinación solicita ante este cuerpo que avale dicha ayuda por la cantidad de 500,00 Bs. F, por tres meses a partir de la presente fecha, con cargo a la partida de ayuda a estudiantes que maneja esa División.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el CU)*

4.23 Comunicación DPG-047/2008 de fecha 09.09.08 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, informando que en consulta con los Coordinadores de los Postgrados de Química y Biología, la División de Postgrado designó como jurados para el Concurso de Becarios Académicos, en las siguientes áreas, a los profesores que se indican a continuación

Química Orgánica: Prof. Luis Rincón

Biología: (Genética I y Genética II): Prof. Gustavo Fermín.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar al jurado)*

4.24 Comunicación DPG-048/2008 de fecha 09.09.08 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, remitiendo copia de solicitud de financiamiento para Profesores visitantes, enviada por el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, (PIQA), con el fin de que se le financie, con cargo a la partida del Programa de Profesores visitantes, los gastos de alojamiento y manutención para el Dr. David Diez Martín de la Universidad de Salamanca, España, quien viene a dictar conferencias y sostener reuniones con los diferentes grupos del postgrado, desde el 21 al 29/09/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.25 Comunicación s/n de fecha 08.09.08 de la Prof. **María M. Ball**, Coordinadora del Postgrado en Biología Celular, solicitando Aval de financiamiento del Plan III del Programa de Formación del Personal e Intercambio Científico, presentado por la Dra. Luisana Avilán, quien traerá como invitado al Dr. Héctor Musto, de la Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Montevideo, Uruguay. El Dr. Musto vendrá a dictar el curso Electivo "Evolución del Genoma Procariota", que se dictará en ese postgrado del 03 al 07 de noviembre del presente año.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a Intercambio Científico)*

## VI MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "*una asignatura*" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado". Nota: se acordó diferir el punto hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica.

**DECISIÓN:** *Diferido hasta discutir el punto 7.1*

5.1 Comunicación s/n de fecha 01.09.08, del Prof. **Alfonso De Jesús Loaiza Gil**, remitiendo "Decisión N° 1546 del 12.08.08 sobre Procedencia de Amparo Cautelar. Corte II de lo Contencioso Administrativo. Expediente N° AP42-N-2008-000278", en la que se suspenden los efectos de la decisión dictada en fecha 2 de Junio de 2008 por el Consejo de Apelaciones, notificada al accionante el 10 de Junio de 2008, y mediante la cual se suspendió temporalmente del cargo por seis (6) meses. En consecuencia del fallo dictado por la Corte II de lo contencioso Administrativo, el Prof. Loaiza solicita que se realicen los trámites administrativos pertinentes a fin de revertir los efectos de la Decisión del Consejo de Apelaciones del 2 de Junio de 2008, en el sentido de ordenar su re-inclusión en nómina y el pago de su salario desde el mes de junio de 2008.

**DECISIÓN:** *Diferido hasta obtener la opinión del Servicio Jurídico Asesor de la ULA.*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Solicitud de Permisos del Personal Docente y de Investigación

6.2 Discusión del Proyecto de Creación del Instituto Experimental e Interdisciplinario de Investigación del Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencias(s))

6.3 Comunicación VR-239/2008 de fecha 17.06.08 suscrita por el Prof. **Alfonso Sánchez**, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez", notificando su disposición de contar con la apertura, en ese Núcleo, de una (1) sección de la próxima cohorte del Postgrado de Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencia(s).

**DECISIÓN:** *Diferida la Agenda "B"*

## VII AGENDA "C"

7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD

7.2 SEMESTRE INTENSIVO

7.3 PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

7.4 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Vilorio  
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermin  
Secretario

NV/GF//Luz.  
16.09.08.

